



**PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA**  
**MIÉRCOLES, 09 DE OCTUBRE DE 2024 (435, 19-24)**

De orden del Presidente, de acuerdo con el artículo 16.1.c), y en base al artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno ordinario de dicho Consejo que se celebrará el próximo **miércoles 09 de octubre, a las 12:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Aprobación, si procede, del acta anterior, correspondiente a la sesión del Pleno ordinario de 24 de septiembre de 2024.**
- 2. Informe del Presidente.**
- 3. Plan Estratégico del Consejo Audiovisual de Andalucía 2024-2026**
- 4. Asuntos relativos a peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).**
  - 4.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
  - 4.2. Información sobre recepción de queja 24/29 relativa a la solicitud de campañas divulgativas sobre los peligros para menores derivados del uso de las tecnologías (remitida desde el Defensor del Pueblo Andaluz).
  - 4.3. Propuesta de admisión a trámite de queja 24/30 sobre posible falta de pluralismo en la televisión municipal de Coín (remitida por el portavoz de VOX en el Ayuntamiento).
- 5. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Contenidos.**
  - 5.1. Informe del Presidente de la Comisión.
- 6. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación.**
  - 6.1. Informe del Presidente de la Comisión.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR AHUMADA SANCHEZ	04/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm27KL4VMNMLWG5VCTAG7E2JEAQ	PÁG. 1/2





6.2. Análisis, debate y, en su caso, toma de decisiones sobre el informe relativo al cumplimiento de la obligación de financiación anticipada de la producción europea en el ejercicio 2023.

**7. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Acción Social.**

7.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

**8. Ruegos y Preguntas.**

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Fdo.: M. Mar Ahumada Sánchez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR AHUMADA SANCHEZ	04/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm27KL4VMNMLWG5VCTAG7E2JEAQ	PÁG. 2/2

